HDI Seguros S.A. **31/03/2025 12:30**

CERTIFICADO DE PÓLIZA SIN DEUDA VENCIDA

Certificamos por la presente que la póliza Nº 235515 ramo ACC. PERSONALES COL. asegurado MANSER MONTAJES INDUSTRIALES S.R.L., vigencia desde 03/12/2024 - 02/12/2025, no registra deuda vencida al día de la fecha, siendo la misma abonada mediante Débito Automático de su cuenta del Banco BANCO SANTANDER RIO S.A..

Se extiende para ser presentado ante quien corresponda, en Buenos Aires a los 31 días del mes de MARZO de 2025.



OSVALDO RODRÍGUEZ
JEFE DE COBRANZAS

HDI Seguros S.A. **31/03/2025 12:30**

CERTIFICADO DE PÓLIZA SIN DEUDA VENCIDA

Certificamos por la presente que la póliza Nº 235515 ramo ACC. PERSONALES COL. asegurado MANSER MONTAJES INDUSTRIALES S.R.L., vigencia desde 03/12/2024 - 02/12/2025, no registra deuda vencida al día de la fecha, siendo la misma abonada mediante Débito Automático de su cuenta del Banco BANCO SANTANDER RIO S.A..

Se extiende para ser presentado ante quien corresponda, en Buenos Aires a los 31 días del mes de MARZO de 2025.



OSVALDO RODRÍGUEZ
JEFE DE COBRANZAS

HDI SEGUROS S.A.

CERTIFICADO DE COBERTURA

31/03/2025 12:30

Por intermedio de la presente, constatamos que el personal que a continuación detallamos se encuentra cubierto por la constancia de cobertura de Accidentes Personales de esta compañía.

Productor PASCOLO CLAUDIA **Código:** 78633 **Póliza:** 235515

Tomador: MANSER MONTAJES INDUSTRIALES S.R.L.

Domicilio: MARIANO FRAGUEIRO 6234 - V DEL PINO

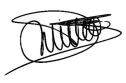
Vigencia 03/12/2024 **Vigencia** 02/12/2025

Asegurados:

Integrante:	MOREL ELVIO VICENTE	**Documento**	DNI	18807924
Actividad:	MONTAJE DE ESTRUCTURAS TUBULARES: HASTA 6 METROS			
Coberturas:	ASISTENCIA MEDICA SIN OBRA SOCIAL	$ 2.000.000,00		
	MUERTE	$ 15.000.000,00		
	INVALIDEZ TOTAL Y PARCIAL PERMANENTE	$ 15.000.000,00		

Integrante:	SANCHEZ EMANUEL	**Documento**	DNI	26920741
Actividad:	MONTAJE DE ESTRUCTURAS TUBULARES: HASTA 6 METROS			
Coberturas:	ASISTENCIA MEDICA SIN OBRA SOCIAL	$ 2.000.000,00		
	MUERTE	$ 15.000.000,00		
	INVALIDEZ TOTAL Y PARCIAL PERMANENTE	$ 15.000.000,00		

Integrante:	SANCHEZ MELENDRES L	**Documento**	DNI	46903570
Actividad:	MONTAJE DE ESTRUCTURAS TUBULARES: HASTA 6 METROS			
Coberturas:	ASISTENCIA MEDICA SIN OBRA SOCIAL	$ 2.000.000,00		
	MUERTE	$ 15.000.000,00		
	INVALIDEZ TOTAL Y PARCIAL PERMANENTE	$ 15.000.000,00		



HDI Seguros S.A. - Tte. Gral. Juan D. Perón 650-5 Piso (C1038AAN) Buenos Aires-Argentina

TelFax (5411) 5300-3300 - http://www.hdi.com.ar

PAULA NEIRA
Subgerente Vida & Accidentes Personales

HDI SEGUROS S.A.

CERTIFICADO DE COBERTURA

31/03/2025 12:30

Se deja constancia que HDI Seguros S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra, AKAPOL S.A. - CUIT 30-50406520-7, sus funcionarios, empleados u obreros, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente alcanzados por la cobertura de la presente póliza, por aquellos accidentes sufridos o contraídos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio y el lugar de trabajo.

Beneficiario:

En primer Término: MANSER MONTAJES INDUSTRIALES S.R.L. en tanto el eventual siniestro haya ocurrido mientras el asegurado se encuentre al servicio de la misma, cumpliendo tareas inherentes a la pertinente contratación y/o en circustancias que le generen responsabilidad.

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE OTORGARÁ COBERTURA SIEMPRE Y CUANDO EL PROFESIONAL ASEGURADO SE ENCUENTRE TRABAJANDO CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN INHERENTES A DICHA ACTIVIDAD. EN CASO CONTRARIO, LA COBERTURA QUEDA NULA Y SIN VALOR, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE HDI COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. DE ABONAR LA SUMA ASEGURADA ESTABLECIDA DE PÓLIZA.

Se extiende la presente constancia con una validez de 30 días; a pedido del asegurado, para ser presentado ante quien corresponda.

ADVERTENCIA AL ASEGURADO: El presente es un instrumento provisorio.
Dentro de los treinta (30) días corridos, contados a partir de la fecha de emisión, la aseguradora deberá entregar la póliza respectiva y/o endoso.

PAULA NEIRA
Subgerente Vida & Accidentes Personales